

REGULARIZA DESIGNACIÓN INSPECTOR TECNICO
DE LA OBRA "MEJORAMIENTO CLUB DEPORTIVO
COLO COLO".

VALLENAR, 11 ABR. 2016

DECRETO EXENTO Nº 0920

V I S T O S:

- El Decreto Exento Nº 697 de 02 de Marzo del 2016, adjudica y acepta propuesta de la obra denominada "MEJORAMIENTO CLUB DEPORTIVO COLO COLO".
- Y las facultades que me otorga la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

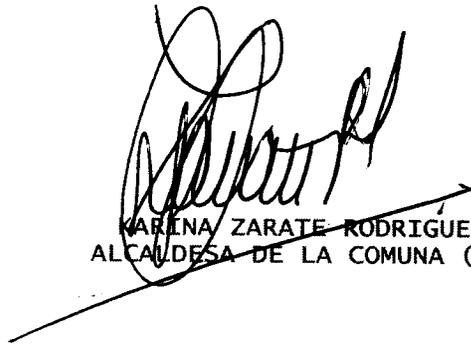
D E C R E T O:

1º Designase al señor Lino G. Astudillo Aguirre, Ingeniero Constructor, Funcionario de la Dirección de Obras Municipales, como Inspector Técnico de la obra denominada "MEJORAMIENTO CLUB DEPORTIVO COLO COLO".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




MARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Gobierno Regional de Atacama.
- Contraloría Región de Atacama.
- Administración Municipal.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Obras Municipales (4)
- Jefe Depto. de Gestión de Proyectos/SECPLA
- Encargada Licitaciones SECPLA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

KZR/NFR/SEC/LAA/taa.-